



## Nuevo impulso a la inversión extranjera en renovables en Australia: lecciones para empresas españolas

URÍA  
MENÉNDEZ

- La autoridad australiana de competencia (ACCC) ha adoptado una **resolución histórica**: ha autorizado una operación de concentración, a pesar de los potenciales riesgos de competencia que planteaba, porque esos riesgos quedan compensados por los beneficios públicos de la inversión en energía renovable.
- La decisión de la ACCC supone un espaldarazo notable para las inversiones en el sector en un país que, como Australia, ha promovido de forma considerable la energía renovable en los últimos tiempos.
- En concreto, la ACCC ha autorizado (de forma condicionada) la adquisición de Origin Energy (el mayor comercializador y productor de gas y electricidad de Australia) por **Brookfield** y MidOcean (valor aproximado: 11.500 millones de euros).
- La operación es especialmente relevante porque Brookfield es propietaria de Ausnet, el mayor transportista eléctrico del estado australiano de Victoria.
- Esta autorización pone de manifiesto una **mayor flexibilización de la ACCC** sobre la posibilidad de que los beneficios públicos de una operación de concentración sean suficientes para compensar las objeciones de competencia por integración vertical (el llamado “*test de beneficio público*”).

Y se suma a la tendencia creciente en inversiones extranjeras directas (IED) en el sector: Australia ha sido, durante el año 2022, el tercer destino más atractivo para las IED en renovables, con un papel particularmente protagonista en hidrógeno verde (con más de un 40% de los proyectos a nivel mundial) y muy significativo en solar, eólica y almacenamiento (entre los 10 mayores receptores de IED).

“...espaldarazo notable  
para las inversiones en el  
sector”

## Las principales conclusiones que se pueden extraer de esta decisión son:

La decisión de la ACCC subraya la **importancia de una sólida defensa de los beneficios** asociados a una operación de concentración, así como la mayor predisposición de la ACCC a reconocerlos en el contexto de operaciones en el mercado de la energía renovable.

La insuficiencia de los remedios clásicos (*ring-fencing*, obligaciones reforzadas de transparencia, etc.) no determina, necesariamente, el fracaso de una operación: la ACCC se ha abierto a la posibilidad de hacer valer otros argumentos y, en especial, a reconocer el **valor de la reputación de las partes involucradas**.

Así, la importancia reputacional para Brookfield y sus ejecutivos de obtener resultados concretos, y los incentivos económicos de Brookfield una vez concluida la operación, han llevado a la ACCC a considerar probable que la operación provoque un aumento de la inversión en renovables en Australia.

Esta resolución supone un **renovado impulso a la inversión (extranjera) en energías renovables** en el país, aun cuando pueda ocasionar una potencial restricción de la competencia por existir integración vertical entre las compañías involucradas



## Contacto:

